

No vavia quando bolberia, por lo que no tubo efecto dha
Citaçion y para que Conite lo ponga por dilio^a day fee

[Signature]
Jera

Dilig.^a

En Murcia en dho Cincos de mayo de dho año yo el
C^{no} para efecto de citar para lo que se manda en dho
Despacho, pare a las Casas de la morada de D. Ant.
Carrillo en donde pregunté por el Sr. dho a una mujer
que havia en ella, quien me respondió que dho D.
Antonio Carrillo de Amo. de arauca fuera de esta Ciudad
y no vavia quando se citó, por lo que no tubo efecto
dha citaçion. y para q^e Conite lo ponga por dilio^a que
firmo day fee

[Signature]
Jera

W.

En Murcia en dho día mes y año yo el C^{no} para efecto
de citar el Despacho anterior a D. Juan
Salban Ber^o de ella hauiendolo encourado le hize la
lex lo que contiene day fee

[Signature]
Jera

Dilig.^a

En Murcia en dho día Cincos de mayo de dho año yo
el C^{no} para efecto de citar como se manda en el
Despacho anterior pare a las Casas de la morada
de D. Maria de la Cruz y Biarte Viuda de D.
Carme Alcala en donde pregunté por la Sr. dha y
deme informo por una mujer que havia en ella
que dha D. Maria no se acuerda en estar sus Casas
por lo q^e no tubo efecto dha citaçion; y para q^e Conite
lo ponga por diligencia que firmo day fee

[Signature]
Jera

Exo. del Sr. Juan. 2.
Exo. del Sr. Diego. 2.
C^{no} Real. 68.
Papel. 1. 26.
73 = 26

Temp. y S^{er}uicio de la R^l Audiencia de Murcia

